



E.S.E.  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas - Antioquia

**INVITACIÓN A COTIZAR  
CONTRATOS AÑO 2021**

Fecha:  
19 de noviembre de 2020

**INVITACIÓN A COTIZAR Nº 005  
“AMBIENTE Y RECURSOS FÍSICOS”**

LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS – ANTIOQUIA requiere a las personas jurídicas que se encuentren interesadas en presentar cotización para la ejecución de actividades inherentes al proceso de apoyo gestión de ambiente y recursos físicos (aseo hospitalario, mantenimiento hospitalario y ropería).

Esta contratación se realizará bajo los parámetros establecidos para la modalidad de contratación directa, de acuerdo con lo regulado en estatuto de contratación de la E.S.E, Acuerdo 504 de 2020, capítulo IV, Artículo 14, teniendo en cuenta que el presente contrato trata de la prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Igualmente, se acoge lo preceptuado por la ley 1438 de 2011 “por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones”, Artículo 59 que determina: “**operación con terceros.** las empresas sociales del estado podrán desarrollar sus funciones mediante contratación con terceros, empresas sociales del estado de mayor nivel de complejidad, entidades privadas o con operadores externos, previa verificación de las condiciones de habilitación conforme al sistema obligatorio de garantía en calidad.”

Los interesados en presentar cotizaciones deberán tener en cuenta los parámetros establecidos por la normatividad vigente y las especificaciones que se establecen en la presente invitación a cotizar.

**1. OBJETO DEL CONTRATO**

En desarrollo de este contrato el contratista se obliga para con la E.S.E a prestar sus servicios para la ejecución de las actividades inherentes al proceso y subprocesos que hacen parte de la gestión de ambiente y recursos físicos (aseo hospitalario, mantenimiento hospitalario y ropería), con el estándar de recurso humano dispuesto por las normas de habilitación para la respectiva profesión u oficio.

**2. NECESIDADES Y ESPECIFICACIONES:**

- La propuesta de cotización deberá incluir un coordinador que permita llevar a cabo la gestión del personal, la verificación de procesos y el control de los insumos durante la prestación del servicio que se pretende satisfacer.



E.S.E.  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas - Antioquia

**INVITACIÓN A COTIZAR  
CONTRATOS AÑO 2021**

Fecha:  
19 de noviembre de 2020

- En la cotización se deberá discriminar el valor unitario por subproceso y garantizar el factor y la prestación económica base relacionada en cada uno.
- Las propuestas deben incluir el costo de la dotación que se le entrega al personal.
- Las personas jurídicas interesadas podrán realizar visita a las áreas hospitalarias objeto de esta invitación para conocer más acerca de la infraestructura física, tecnológica y afines con que cuenta nuestra institución.

**3. CRONOGRAMA:**

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la sede principal de La E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, Antioquia Carrera 48 N° 135 Sur 41, en la oficina de archivo administrativo, teléfono 378 63 00 ext 137, en el horario de lunes a jueves de 7:00am a 5:00pm y viernes de 7:00am a 3:00pm, o a través del correo electrónico [archivo.a@esehospicaldas.gov.co](mailto:archivo.a@esehospicaldas.gov.co), indicando en el asunto el número y nombre de la invitación a la cual se aplica.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la invitación a cotizar	20 de noviembre del año 2020	<a href="http://www.esehospicaldas.gov.co">www.esehospicaldas.gov.co</a> , <a href="#">SECOP I</a>
Fecha límite de recepción de cotizaciones	Desde el 20 de noviembre del año 2020 hasta las 16:00 horas del día 27 de noviembre del año 2020	Archivo Administrativo de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, Antioquia ubicado en la carrera 48 N° 135 Sur 41, o <a href="mailto:archivo.a@esehospicaldas.gov.co">archivo.a@esehospicaldas.gov.co</a>

**4. OFERTA ECONOMICA DE LA COTIZACION**

Determinar los valores unitarios y cantidades requeridas de cada uno de los subprocesos (aseo hospitalario, mantenimiento hospitalario y ropería), teniendo en cuenta que la E.S.E es un hospital de segundo nivel de atención, tiene 2 sedes y se cuentan con algunos servicios como:

<b>Unidades Odontológicas</b>	4
<b>Consulta externa</b>	20 consultorios
<b>Hospitalización</b>	85 camas



E.S.E.  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas - Antioquia

**INVITACIÓN A COTIZAR  
CONTRATOS AÑO 2021**

Fecha:  
19 de noviembre de 2020

<b>Cirugía</b>	3 quirófanos
<b>Urgencias</b>	25 camillas
<b>Sedes</b>	2
<b>Pisos</b>	2
<b>Ascensor</b>	1
<b>Rampa</b>	1
<b>Zona de transición</b>	1
<b>Auditorios</b>	2
<b>Área administrativa</b>	Oficinas + Archivos
<b>Sala de juntas</b>	1
<b>Laboratorio</b>	1
<b>Imagenología</b>	1
<b>Zona de residuos</b>	1
Distribuido en la sede principal y sede alterna, en el mismo Municipio de Caldas	

Porcentaje de administración: \_\_\_\_\_%

**Observación:** El oferente podrá presentar otro tipo de oferta económica, en caso de hacerlo deberá identificar el proceso, discriminando en cada uno de los ítems la modalidad de contratación, detalle y valor; como es el caso de cotización con insumos incluidos.

**5. FORMA DE PAGO:**

A 60 días. El oferente podrá proponer descuentos por pronto pago.

**6. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO**

EL CONTRATISTA constituirá a favor del CONTRATANTE, las siguientes pólizas: **1. Una póliza de cumplimiento:** Por el veinte por ciento (20%) del valor estimado de los servicios durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses. **2. Póliza de Calidad del Servicio:** Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más. **3. Póliza de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnización de Personal:** Por el diez por ciento (10%) del valor estimado de los servicios contratados durante la vigencia del contrato y tres (03) años más.



E.S.E.  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas - Antioquia

**INVITACIÓN A COTIZAR  
CONTRATOS AÑO 2021**

Fecha:  
19 de noviembre de 2020

Estas garantías se constituirán al momento de celebrarse el respectivo contrato, y será la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, Antioquia quien determinará si es necesario solicitar o no, estos y/u otros amparos.

**7. DOCUMENTOS ANEXOS:**

- Propuesta
- Certificado de existencia y representación legal
- Hoja de vida en formato función pública persona jurídica.
- RUT
- Fotocopia de la cédula del representante legal.
- Certificados de Contraloría, Procuraduría de la persona jurídica y su representante legal.
- Antecedentes judiciales del representante legal.
- Certificado de medidas correctivas del representante legal.
- Portafolio de servicios.
- Certificaciones de contratos relacionados con el objeto de la presente invitación en Instituciones Públicas y/o Privadas (experiencia mínimo 2 años).
- Balance general a 31 de octubre de 2020.
- Certificado de viabilidad económica firmado por Revisor Fiscal.
- Paz y salvo en seguridad social y parafiscales firmado por representante legal o revisor fiscal.
- SARLAFT.
- Certificado de estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo, expedido por la ARL y firmado por el representante legal.
- Presentación del equipo de trabajo con el que contará durante la ejecución del contrato.

**7.1. Documentos Talento Humano:**

**7.1.1. Auxiliares de servicios generales:**

- Hoja de vida adjuntando título de bachiller académico y/o técnico y certificados laborales con experiencia mínima de 10 meses; se solicita que mínimo el 50% del recurso humano tenga experiencia de 6 meses en aseo hospitalario.
- Fotocopia documento de identidad
- Convalidación de títulos académicos (si no cuentan con esta, podrán presentar la evidencia de la solicitud a la Institución Educativa, excepto cuando sea en el extranjero).
- Certificado de curso de aseo y desinfección de áreas hospitalarias.



E.S.E.  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas - Antioquia

**INVITACIÓN A COTIZAR  
CONTRATOS AÑO 2021**

Fecha:  
19 de noviembre de 2020

- Certificado de curso de manejo de residuos hospitalarios (este criterio podrá ser desarrollado como el contratista como parte del entrenamiento).
- Antecedentes judiciales.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado de Contraloría y Procuraduría.
- Informe psicotécnico por competencias.
- Concepto médico laboral.
- Anticuerpos para Hepatitis B, esquema completo de DPT, anticuerpos para varicela.

**7.1.2. Auxiliares de Mantenimiento:**

- Hoja de vida adjuntando título de bachiller académico y/o técnico y certificados laborales con experiencia mínima de 12 meses. El recurso humano deberá certificar como mínimo las siguientes especialidades, que podrán ser distribuidas por persona: pintura y mampostería, plomería, electricidad, soldador, oficial de construcción y supernumerario. Dichas certificaciones podrán ser convalidadas con experiencia sin que sea excluyente las certificaciones que por ley se exige.
- Fotocopia documento de identidad
- Convalidación de títulos académicos (si no cuentan con esta, podrán presentar la evidencia de la solicitud a la Institución Educativa, excepto cuando sea en el extranjero).
- Certificado de curso de trabajo en altura.
- Antecedentes judiciales.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado de Contraloría y Procuraduría.
- Informe psicotécnico por competencias.
- Concepto médico laboral.
- Anticuerpos para Hepatitis B, esquema completo de DPT, anticuerpos para varicela.

**7.1.3. Auxiliares de Ropería:**

- Hoja de vida adjuntando título de bachiller académico y/o técnico y certificados laborales con experiencia mínima de 10 meses; preferiblemente de los cuales mínimo 2 meses haya ejercido actividades en ropería.
- Fotocopia documento de identidad
- Convalidación de títulos académicos (si no cuentan con esta, podrán presentar la evidencia de la solicitud a la Institución Educativa, excepto cuando sea en el extranjero).



E.S.E.  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas - Antioquia

**INVITACIÓN A COTIZAR  
CONTRATOS AÑO 2021**

Fecha:  
19 de noviembre de 2020

- Certificado de curso de manejo de residuos hospitalarios (este criterio podrá ser desarrollado como el contratista como parte del entrenamiento).
- Antecedentes judiciales.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado de Contraloría y Procuraduría.
- Informe psicotécnico por competencias.
- Concepto médico laboral.
- Anticuerpos para Hepatitis B, esquema completo de DPT, anticuerpos para varicela.

**NOTA 1:** Todos los documentos aportados deben tener fecha de expedición no superior a 2 meses.

**NOTA 2:** Todo el personal con el que se ejecutará el contrato debe de tener al día la documentación solicitada, la cual será evaluada de manera aleatoria por talento humano de la E.S.E. En caso de cambios de personal, se deberá adjuntar nuevamente todos los documentos y dar previo aviso a la E.S.E para su respectiva evaluación, ya que sin el aval de talento humano no es posible el inicio de las actividades.

**NOTA 3: EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.** EL CONTRATISTA presta el servicio objeto del contrato con plena autonomía administrativa, por tanto, queda expresamente entendido que no habrá vínculo laboral entre EL CONTRATANTE y el CONTRATISTA o sus empleados, por lo que en ningún momento se generan corresponsabilidad laboral.

**NOTA 4:** EL CONTRATISTA es responsable del diseño, implementación, verificación y mejoras del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo; desde todos los componentes al interior de la E.S.E, conforme al objeto contractual.

**NOTA 5:** La E.S.E debe iniciar la ejecución de este contrato el 1 de enero del año 2021, por ende, en caso de que el contratista no aporte los documentos requeridos para el inicio del mismo se adjudicará a la siguiente mejor propuesta.

**NOTA 6:** Esta invitación a cotizar se hace con la finalidad de conocer las condiciones económicas del mercado, y de garantizar que la contratación directa de este servicio se realice teniendo en cuenta la oferta más favorable para la entidad, en términos de idoneidad y calidad. Esta invitación no constituye un proceso de selección, pues, se reitera, su finalidad es conocer las condiciones del mercado para llevar a cabo la contratación directa de acuerdo con el estatuto de contratación de la ESE.



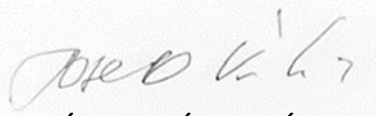
E.S.E.  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas - Antioquia

**INVITACIÓN A COTIZAR  
CONTRATOS AÑO 2021**

Fecha:  
19 de noviembre de 2020

Esta invitación no genera ninguna obligación por parte de la E.S.E de celebrar contrato alguno con las personas que hayan presentado cotización, pues se trata de un proceso de contratación directa. El comité de compras y contratación analizará las cotizaciones presentadas y recomendará a la gerencia de la E.S.E. la cotización que más le favorezca en términos de idoneidad, calidad y precio para la suscripción del contrato requerido.

La cotización ganadora registrará para todo el año de 2021 sin necesidad de requerir nueva invitación, siempre y cuando cumpla con las obligaciones establecidas. Sin embargo, se aclara que la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, Antioquia no se obliga a suscribir contratos por un término determinado, ya que el plazo del contrato se establecerá tomando en cuenta la capacidad presupuestal del año 2021 y la conveniencia Institucional.



**JOSÉ DAVID VÉLEZ VELÁSQUEZ**

Gerente E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, Antioquia.